

LA ESPAÑA MEDICA.

Periódico de Medicina, Cirujía, Farmacia y Ciencias auxiliares.

OFICIAL DE LA ACADEMIA QUIRURGICA CESARAUGUSTANA.

REDACCION: CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA NUM. 31, CTO. 2.º

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 10, 15, 20, 25 Y 30 DE CADA MES.

Madrid.

Provincias.

Adelantado.	Un trimestre.	Un semestre.	Un año.	Adelantado.	Un trimestre.	Un semestre.	Un año.
A domicilio.	12	22	40	Por correspondal.	13	30	60
ULTRAMAR.	UN AÑO 100 RS.	ESTRANJERO.	UN AÑO 80 RS.	En la Redaccion.	15	27	52

SECCION DE MEDICINA Y CIRUJIA.

De la razon en su acepcion natural, idea de sus fundamentos calcada en la filosofia y en la psicologia y sus diferencias de la locura. (1)

Memoria leida en los ejercicios de oposicion á la plaza de médico del manicomio de Toledo, por D. Manuel Garcia y Martinez.

SEÑORES:

Grande es por demás la desconfianza que tengo en mis escasas fuerzas para esponer con acierto el punto que me ha tocado en suerte, y con el cual voy á ocupar vuestra atencion. Quisiera, en verdad, poseer todos los conocimientos necesarios para el mejor desempeño y dilucidacion de mi cometido; porque el respeto que me infunde el ilustrado tribunal ante cuya presencia me hallo, mis dignos coopositoros y respetable concurso, es altamente poderoso, y no me siento capaz de hacerlo con el acierto que se requiere.

(1) Este trabajo fué hecho en el espacio de 24 horas para las oposiciones á la plaza de médico del manicomio de Toledo; llamamos sobre él la atencion de nuestros lectores.

E. SANCHEZ Y RUBIO.

FOLLETIN.

DE LA PRUDENCIA DEL MÉDICO.

(Conclusion.)

Tal vez parecerá duro este lenguaje, mas es preciso considerar, que todo es poco para los que así se conducen.—¡Oh! Yo pediria al gobierno un código de moral médica, tan inflexible como la ordenanza militar. De esta manera, no necesitaríamos mas apoyo que una ley de sanidad equitativa; y la ventura de la clase y prestigio de la ciencia serian la envidia y admiracion de la sociedad.

Hagamos paréntesis en este asunto y continuemos.

Cualesquiera, pues, que sean las ideas que emita y la manera de verificarlo, tengo una plena confianza en que usarán conmigo de indulgencia; por que entregado enteramente á la práctica del arte de curar en poblaciones de un órden inferior, no he tenido motivo ni ocasion para ocuparme nunca en trabajos académicos, y ha de resentirse forzosamente mi estilo de toscó y desaliñado. La materia es árdua, y escasos é insuficientes mis propios recursos. ¿Qué habré de decir sobre ella que no lo hayan apuntado ya, de una manera conveniente, las autoridades reconocidas de la ciencia, y que puedan desconocer los ilustrados varones á quienes tengo la honra de dirigirme? ¿Qué doctrina nueva voy á esponer ante vuestra sabia consideracion sobre asunto de tan difícil desenvolvimiento para mí, que no haya sido objeto de investigaciones graves y elucubraciones profundas de privilegiadas inteligencias, ante las cuales debo inclinarme con respeto, conociendo como conozco la cortedad de mi ingenio y de mis ideas adquiridas por la práctica?

Por tanto, y no teniendo la ridícula pretension de suponer que puedo llamar vuestra atencion dignamente con la doctrina que aquí vierta, debo confesar que he necesitado recurrir á los anales

No se crea que la situación solidaria del médico en la práctica especial, le exime de graves compromisos: todo menos que eso. Preséntanse casos excepcionales, en los que, enfermos de consideracion, exigen se les diga el pronóstico: compréndese, desde luego, que si la prediccion ha de ser favorable falta el inconveniente: mas no así siendo adversa. El Dr. Sangrador refirió el siguiente hecho en su cátedra de la universidad de Valladolid. «Un tísico se empeñó en que le manifestase mi pronóstico: procuré evadirme cuanto me fué posible; mas llegó el caso de no bastar ninguna de mis excusas y le digo... la ciencia aun no ha descubierto el modo de salvar los que se hallan en el caso de V. Todo el supuesto valor del enfermo sucumbió á las últimas palabras: volviöse del lado opuesto y murió victima anticipada de su imprudente curiosidad.»

de la ciencia y á los escritos mas autorizados, en busca de lo que he creido á propósito y convenientemente para apoyar mis humildes opiniones.

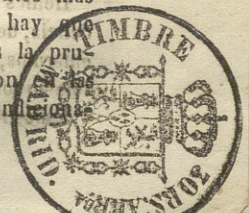
Así pues, principio demandando desde luego vuestra benevolencia, y paso á la esposicion de la doctrina acerca del tema que se me ha encomenado, cual es: *de la razon en su acepcion natural; idea de sus fundamentos calcada en la filosofia y en la psicologia; y sus diferencias de la locura.*

No he podido menos de quedar perplejo acerca de la marcha que debia seguir en mi discurso, á la vista de un punto tan grave y filosófico. Pero como en medio de mi incertidumbre me veo obligado á desenvolverle de algun modo, voy á hacerme cargo de la razon segun se vayan presentando á mi espíritu las ideas á ella relativas.

La razon, en su acepcion gen[er]al, se toma por sinónima de inteligencia, ó de la facultad de conocer. En un sentido mas especial, designa la facultad por cuyo medio nos apoderamos de las ideas universales, de las verdades absolutas y de los principios invariables. Las ideas que se refieren á Dios forman el dominio propio de la razon, llamada algunas veces percepcion intuitiva. La razon es el atributo que distingue al hombre

El respetable catedrático, (hoy de la escuela de Salamanca) juró desde entonces no revelar su pronóstico á los enfermos, aun cuando para ello se pusiesen por argumento medios estremos.

Este ejemplo manifiesta, bien á las claras, la indispensable necesidad de ocultar á los dolientes su verdadero estado, siempre que sea grave, dispensándoles en cambio palabras de consuelo y esperanza para alivio de su desgracia. Esta sola conducta, produce en muchos casos tanto resultado como la misma medicacion y desde luego puedo asegurar, que aquel médico que posea la absoluta confianza de los enfermos, cuente que sus prudentes y benéficos consuelos son un auxiliar incalculable para los medicamentos mas sencillos. Lo mismo sucede cuando hay que practicar operaciones quirúrgicas, pues la prudencia hace que no haya precipitacion en las maniobras y que las promesas sean con-



de las demás especies de criaturas animadas; reflejo puro, aunque debilitado, de esa luz primitiva que emana del mismo seno de la sustancia eterna; es una revelación del mundo inteligible; en fin, es una facultad intelectual que distingue al hombre del bruto, y por medio de la cual se eleva al conocimiento de Dios, de sí mismo y del mundo moral.

Es la *razon* un vocablo procedente del latín *ratio*, y esta, según Festo, sale de *ratum* participio de *reor*, que significa juzgar, estimar; y expresa primeramente relación, percepción de relación ó juicio, pues el mismo nombre sirve para designar la facultad y su objeto; significa además la relación de un juicio con otro anterior, y la facultad que tenemos de concluir el uno del otro.

Hay, pues, en lo recóndito de nuestra alma una razón natural que sirve de apoyo al raciocinio; hay también otra empírica ó adquirida que debemos á la abstracción, con la cual forma el entendimiento los géneros y las especies.

La primera función de la razón consiste en recoger estas nociones artificiales, así como las nociones primitivas; la segunda consiste en deducir de ellas las nociones particulares ó los juicios en ella contenidos. La filosofía que se aplica al desenvolvimiento de la razón, casi siempre la ha opuesto á la experiencia. Y en efecto, no se puede penetrar en el pensamiento humano, ni confirmar sus diferentes caracteres suponiendo que las percepciones de los sentidos, y las combinaciones que con ellos hacemos por medio del lenguaje, representen todos sus modos, todas sus miras. Este origen está poco conforme con la naturaleza de ciertas ideas, á las cuales no podemos asignar ninguna idea real; se halla poco conforme también, con la independencia del mundo exterior, en que nos parece estar el yo inteligente, y con la dependencia en que está de sus propios juicios.

No hay duda de que siendo los sentidos y el lenguaje conductores de un gran número de sensaciones y de ideas, pueden suministrar á la razón materiales numerosos; pero sin los principios racionales que les dominan, ¿qué otra cosa nos representarían que un automatismo intelectual? ¿Acaso en ese fondo puramente animal descubriríamos las ideas primeras y demostrati-

vas de la ciencia, y la idea necesaria del ser absoluto, inmutable, universal?

los respecto á el resultado; pues sabemos hasta la saciedad, que nuestras promesas deben ir siempre llenas de circunspección, sino queremos perder en un sólo día, las ventajas adquiridas en veinte años de buena y afortunada práctica. ¡Cuántas reputaciones justas se han arruinado por la mas leve indiscreción! Además, si la imprudencia en precipitar las maniobras es de fatales efectos, en las maneras y palabras puede producir la mas terrible catástrofe. El tono brusco durante la operación, la mirada severa, ponen al desgraciado paciente en condiciones de mal género, para que los percances operatorios dejen de presentarse con suma gravedad.

Hemos hecho resaltar la necesidad de la prudencia, de una manera inconcusa, para asistir á los enfermos, dejando solo al profesor ó poniéndole en compañía de otros para los mismos casos, y demostrando los perjuicios que se irrogan á los

vas de la ciencia, y la idea necesaria del ser absoluto, inmutable, universal?

¿Como se nos revelaría la razón que preside al orden del universo, si entre sus atributos no estuviesen la inmutabilidad y la constancia? Las formas originales del pensamiento, siempre se han puesto en el primer rango de las meditaciones filosóficas por los ingenios, que poco contentos con un examen superficial del hombre, se han aplicado á estudiarle profundamente.

Comparada la razón con las demás facultades no puede confundirse con ninguna, y á todas las ilumina: garantiza la verdad de los juicios, recoge las nociones generales formadas por el entendimiento, y de estas deduce los juicios particulares que contienen, y prescribe á la imaginación el que asocie y combine los elementos suministrados por la sensibilidad ó por el entendimiento de una manera verosímil.

Todas las facultades concurren recíprocamente al uso de la razón: con la memoria obra sobre las cosas pasadas; con el juicio separa los hechos constantes de los hechos accidentales; con el entendimiento generaliza aquellos y los convierte en leyes; con la imaginación adorna la verdad, ó procura desentrañarla con hipótesis y conjeturas; por la analogía que le ofrecen los sucesos pasados con los presentes, infiere los sucesos futuros, del mismo modo que por la correlación de dos ideas infiere una tercera.

Así, pues, por medio del raciocinio abstracto é inductivo, el hombre abraza el curso de la vida entera, juzga las circunstancias probables en que puede hallarse, se propone un fin, y arregla sus acciones de la manera mas propia para alcanzarle.

(Se continuará.)

MANUEL GARCIA Y MARTINEZ.

SECCION DE FARMACIA, Y CIENCIAS AUXILIARES.

De la combustión espontánea, por D. Magin Bonet y Bonfill, catedrático de química aplicada á las artes en el real instituto industrial de Madrid (1).

Admítase como cosa cierta, y hasta des-

(1) Nuestro respetable amigo el Sr. Bonet inaugura hoy sus tareas en nuestro periódico, con el muy interesante trabajo que presentamos á nuestros lectores. J. CASAÑA.

pacientes, á la ciencia y á los que la practican conduciéndose de un modo opuesto. Mas falta que nos ocupemos, y lo vamos hacer, de las condiciones especiales en que al médico le colocan las epidemias y contagios.

La práctica de la profesión está llena de abrojos, de amargos desengaños; pero jamás se tocan tan de cerca, como en esas crueles enfermedades, que invadiendo un número considerable de individuos á la vez, dejan tras sí un rastro sangriento y desolador. Desde el instante en que se vé en la necesidad de declarar oficialmente la existencia de una epidemia, debe proveerse de toda su circunspección, porque no es ya la salud de un solo hombre la que está comprometida: lo está la salud general, la salud pública, tan sagrada como poco atendida.

Antes de manifestar que un enfermo tiene el cólera, por ejemplo, ha de preceder la declara-

graciadamente confirmada por la experiencia, la combustión espontánea de nuestro cuerpo. Cuando un individuo se halla acostumbrado al uso excesivo de las bebidas espirituosas, alcohólicas ó fermentadas, en determinados casos puede experimentar una modificación tan profunda y especial el conjunto de su organismo, que por la aproximación de un cuerpo inflamado, el suyo puede arder por sí solo, y arder en términos que después de la combustión solo queden algunos restos, muy pocos, de alguno que otro hueso, así como algunas manchas grasientas mas ó menos numerosas y estensas en el sitio donde ha tenido lugar la catástrofe. Hasta hay autores que sostienen que ni siquiera es indispensable la proximidad de un cuerpo encendido, para que tome fuego el del hombre, llevando este consigo, en determinadas circunstancias, los elementos todos para descomponerse por completo por el fuego que alimenta en estado latente (si tal podemos espresarnos), y que en un momento dado podrá hacerse visible para completar su obra de destrucción. Es tal, de otra parte, la naturaleza del fuego que preside á la combustión espontánea, que no hay medio alguno para extinguirlo: la llama azulada y apenas visible que rodea á la víctima, no puede sofocarse por ninguno de los medios conocidos para cortar los incendios mas voraces: ni por ser apenas perceptible dicha llama, dejan de ser por esto sus efectos menos destructores, y tanto mas horribles los padecimientos de las víctimas, cuanto que son destruidas, completamente destruidas, en vida, por una combustión lenta é irremediable.

Tal es, en resumen, el cuadro que se nos hace de una combustión espontánea. Acreditada esta por la tradición de mas de un siglo, se la admite como moneda corriente por la generalidad de los médicos, tanto que no hay un solo tratado de medicina legal, en que no se espongan algunos casos de víctimas que han tenido el fin desastroso que acabamos de trascribir. La legislación, á su vez, auxiliada de la medicina le-

ción oficial de dicha dolencia: y ya en este caso desviar con buenos consejos á los clientes del camino de los excesos, de las ideas deprimentes, del contagio. El público debe ver siempre el médico en el peligro con aquella tranquila confianza que prescriben el deber y la humanidad; pues de este modo el ánimo se contrista menos, y las naturalezas se hacen mas refractarias á la dolencia. Y esto es tan exacto, que en muchos pueblos abandonados á la clemencia divina por haber emigrado todos, menos el cura y el médico, solamente la presencia de ánimo y grandes virtudes de estos últimos, han podido ser capaces de conservar aquel pequeño resto de hombres, abandonado por sus hermanos, por sus convecinos, por sus autoridades. Para esto no es ya solo la prudencia la que ha sido necesaria: es preciso que se haya convertido en heroísmo, sabiendo el profesor que su recompensa, en ciertas

gal y acatando sus consejos y dictámenes, tampoco duda de la posibilidad de dicha destrucción espontánea del hombre en circunstancias especiales. No hay un autor de medicina legal ni un solo jurista que dejen de creer en la combustión que nos ocupa. Algunos de los primeros, mas ilustrado ó menos crédulo que la mayoría de los segundos, se ha contentado con eliminar un buen número de los casos que se nos citan de víctimas de la combustión espontánea, negando su posibilidad en las circunstancias en que se nos dice que tuvieron lugar, y admitiendo que bajo el dictamen favorable á semejante combustión ha podido ocultarse uno de los crímenes mas horribles; pero todos convienen en que en momentos dados, tal puede ser el estado patológico del hombre, que por sí solo, por un juego eléctrico, tal vez, tome en él origen la combustión mencionada.

Por respetables y autorizadas que nos parezcan las opiniones de los que se han ocupado de asunto tan capital, por mas relevante y acrisolado que sea su saber, médica y jurídicamente considerado (que nadie respeta y admira mas que nosotros) todavía creemos que la cuestión que nos ocupa se presta mucho á la discusión, si la examinamos bajo todas las fases que pueden presentarse, y si al hacerlo, nos desentendemos por un momento de todo cuanto sobre el particular se ha escrito, estudiando este fenómeno cual se haria en la actualidad, si ahora se nos presentase ó hablase por primera vez de una combustión espontánea. En este terreno, de consiguiente, es donde nos permitiremos establecer la crítica de un fenómeno tan extraordinario é inconcebible como el que nos ocupa: vamos á estudiarlo, pues, con la luz de la filosofía actual auxiliada de la experiencia, en cuanto esta pueda prestarse á favorecer nuestro intento.

Para proceder con algun conocimiento en el estudio de la cuestión que hemos iniciado y poder sacar las deducciones que mas se acerquen á la verdad de los hechos, y sean compatibles con nuestra razón, nos

localidades, ha sido la persecución mas encarnizada.

Ha llegado el caso de que me ocupe de un asunto que exige la mayor circunspección. Con efecto, el tratamiento de las enfermedades de que venimos hablando, ha llegado á motivar calumnias atroces contra beneméritos facultativos; ha llegado á producir verdadera persecución como envenenadores, á hombres llenos de abnegación y virtudes, en aquellos instantes de abatimiento, de cobardía é inmoralidad de miles de insensatos. ¡Qué vergüenza! ¡Qué infamia! ¿A cuantos profesores no ha sucedido el disponer el ete, el azufre, ó cualesquiera de las sustancias inflamables, tocar por casualidad en el fuego y levantar llama, y ser este el motivo de calumnias villanas y vías de hecho que han quedado impunes por la justicia humana?

Desearia no tener memoria en este momento para que mi pluma no corriese sobre el papel como un carbon encendido.

es forzoso recordar, ante todo, las circunstancias que en general preceden y acompañan al terrible fenómeno de la combustión espontánea del hombre. Cuantos autores se han ocupado de transcribirnos alguno de estos extraordinarios acontecimientos, convienen en general en que:

1.º Tienen lugar durante el invierno.

2.º En personas dadas al uso de las bebidas espirituosas y en estado de embriaguez.

3.º Algunas veces tambien, raras, en sugetos que han adquirido un grado de extraordinaria gordura.

4.º En las mujeres mas bien que en los hombres, siendo siempre de una edad proveya (mayor de 60 años).

5.º En los países en donde se calientan las habitaciones con chimeneas abiertas por delante (la chimenea llamada *francesa*) que tiene visible por lo mismo la llama del hogar, aconteciendo el fenómeno terrible que nos ocupa, en la pieza donde se halla dicha chimenea y á corta distancia de la misma (1).

6.º Cítanse casos, sin embargo, en que en la habitación donde tuvo lugar la catástrofe, no se hallaba mas que una lámpara ó una vela encendida, que aun hubieran podido arder largo tiempo, á no haberse apagado por efecto de la atmósfera asfixiante que se formó con los progresos de la combustión.

7.º Esta siempre tiene lugar de noche.

8.º No hay testigos que hayan presenciado el principio de la misma.

9.º Ninguno de los médicos que la describen y pretenden explicarla, ha visto el

(1) Por esto se ha presentado mas comunmente en Francia, Inglaterra é Italia, donde se usan estas chimeneas, que en Rusia y Alemania, en cuyos países se emplean las chimeneas cerradas ó estufas (*Oefen* de los alemanes), mucho mas económicas y útiles que las francesas. En honor de nuestra civilización y de nuestras clases médicas, debemos consignar aqui, sin embargo, que no sabemos de un solo caso bien demostrado de dicha combustión acontecido en nuestro país, á pesar de que el clásico y nada higiénico *brasero* y los numerosos adoradores del dios Baco debieran favorecerlos grandemente.

Miserable, miserable hombre que tan ingrato eres con quien te quita el puñal que vas á uindir en tu corazón; ¿pues qué, tu raquílica inteligencia no tiene un instante de luz, para decirte que el orgullo y la honra del médico están en conservar y restablecer la salud de sus semejantes?

Pero estamos en el tratamiento de las enfermedades epidémicas. Dejemos recuerdos mal dormidos y continuemos con la manera de impedir, por medio de la prudencia, bochornos y persecuciones harto frecuentes por desgracia nuestra.

Siempre que se usen medicamentos inflamables es preciso hacerlo así conocer á los asistidos, para que no se sorprendan por incidentes puramente químicos y naturales. Yo usaba del yodo en la epidemia de 1835, en una de las casas se me dijo que habia caído una porción sobre la sábana y la habia quemado: acto continuo, cogí el medi-

estado de la pieza en que se efectuó, momentos antes que empezase, ni seguido sus progresos: sus declaraciones versan siempre, en los casos en que la combustión ha sido completa, sobre restos mas ó menos informes de una persona que ha sido quemada.

10. Habiéndose encontrado alguna vez carbon de madera ó algunos troncos vegetales carbonizados junto á la víctima, nadie nos dice cuanto combustible podia hallarse (se hallaba) en la pieza antes del desastre.

11. Ni menos se nos dice de una manera segura cuanto tiempo trascurrió desde que empezó hasta que concluyó la combustión.

12. Las víctimas de esta, prescindiendo de su embriaguez ó de una gordura estremada, se hallaban por lo demás sanas y en buena salud para poderse dedicar á sus habituales ocupaciones, de suerte que nada hacia ó podia presagiar en ellas un fin tan pronto como desastroso.

13. Ninguno de los médicos, en fin, que cree haber hallado los restos de una de estas tristes víctimas, se ha tomado el trabajo de recoger y examinar, ó mandar estudiar la carne que alguna vez aparecia intacta, en los miembros inferiores sobre todo, para cerciorarse de que presentaba caracteres distintos de la del hombre, sano ó enfermo, y de que, sobre todo, poseia esa propiedad tan singular de prender fuego y arder luego por sí sola.

Esto por lo que toca á las circunstancias que preceden y acompañan al fenómeno de la combustión espontánea: veamos ahora algunas de las que constantemente concurren en el cuerpo que la experimenta, y de que no podemos prescindir absolutamente, para sacar mas tarde las deducciones que son una consecuencia forzosa de la composición del mismo.

El hombre, en general, le vemos compuesto de partes sólidas y líquidas, formando estas los 9/10 de su peso total (Bouchar dat). Entre las partes sólidas figuran en primera línea las que componen el esqueleto,

camento, tomé una dosis suficiente con la cual me enjuagué la boca que se me puso del mismo color que la sábana. Marchéme en el acto, y luego supe que el enfermo continuaba tomando el remedio. Si antes hubiera yo advertido los efectos del yodo, me habria escusado la desconfianza y la prueba.

No prolongo mas este artículo de moral médica, porque no es necesario y porque me parece lo bastante para demostrar su objeto.—En el inmediateo hablaré estensamente del uso de la prudencia en la posición oficial, es decir, en todos aquellos destinos en donde el profesor interviene con los delegados del gobierno y con el gobierno mismo, para ventilar asuntos de utilidad pública.

Real siti del Pardo 10 de julio de 1857.

ANTONIO DE POBLACION Y FERNANDEZ.

recubierto á su vez por los músculos, mas ó menos abundantes en tegido adiposo etc., segun las circunstancias diversas de edad, sexo, régimen alimenticio, etc., etc. Los huesos, nótese bien desde luego, contienen en los ancianos $\frac{7}{8}$ de su peso de sustancias indescomponibles por el fuego, fosfatos, sobre todo, y carbonatos, representando $\frac{1}{8}$ tan solo las sustancias susceptibles de desaparecer por el fuego mas activo (Nuller); y en este caso, aun despues de sometidos á la temperatura mas elevada, la del horno de viento por ejemplo, constantemente conservan la forma que tenían antes de experimentar la accion de dicho agente, como consecuencia forzosa de la gran cantidad de sustancias inorgánicas é infusibles que entran en su composicion. Al contrario

la carne contiene, á lo menos,	75	por 100 de
agua de animalizacion,		
la sangre,	80	»
la materia cerebral,	80	»
la orina,	93	»
las heces,	87	»

y así sucesivamente todas las demas sustancias que figuran ó se producen en nuestra economía durante la vida, exceptuadas las grasas.

Si se evapora esta gran cantidad de agua y se destruye luego toda la materia orgánica, de manera que solo se recojan las partes ó principios minerales, ora se examinen las cenizas de la carne, ora las de la sangre ó las sales de la orina, constantemente encontramos en ellas una cantidad dominante de fosfatos térreos y alcalinos, siendo estos últimos los agentes que se emplean con mas ventaja para impedir la combustion, hasta de aquellos cuerpos que son de suyo altamente combustibles é inflamables (Gay-Lussac). De ahí lo difíciles que son las incineraciones de las sustancias animales que solo pueden llevarse á cabo con el auxilio de los agentes mas oxidantes, como lo saben muy bien los que han tenido que efectuarlas para resolver algun caso práctico de medicina ó química judicial; siendo notable, para advertirlo de paso, que los autores de medicina legal, que por la especialidad de sus tareas todos los días están luchando con dichos inconvenientes, los hayan olvidado del todo al aceptar sin ninguna crítica, en general, ó con muy pocas dudas el fenómeno de la combustion que nos ocupa.

Adviértase, igualmente, que las grasas, destituidas de agua y de fosfatos, y por lo mismo las sustancias mas combustibles de nuestra economía, necesitan para arder una temperatura de 330° cuando menos, y que su combustion no puede propagarse á los tegidos que recubren ó en que se hallan interpuestas, si primero, previa una larga calefaccion, no han perdido la gran cantidad de agua de que hemos visto se hallan impregnados, y si su temperatura no se ha elevado á unos 400° .

Si de estas consideraciones, hasta cierto punto puramente físicas, se desprende, desde luego, la suma dificultad de que el cuerpo humano pueda arder por sí solo, otras consideraciones tomadas ó basadas en la composicion química de la materia animal, acabarán de demostrarnos que es de todo punto imposible que nuestra carne, por su propia combustion, sin el concurso de un agente estérno, pueda convertirse en cenizas.

Dicha carne, en efecto, supuesta ya seca y libre en lo posible de grasa, contiene 70 por 100 de fibrina, uno de los principios inmediatos mas difíciles de arder, que domina igualmente en las partes sólidas de la sangre, descomponibles por el fuego. La molécula, el átomo ó el equivalente de esta fibrina, está compuesto de

$S_2 N_{27} C_{216} H_{169} O_{68}$

es decir, por 2 equivalentes de azufre contiene 27 de nitrógeno, 216 de carbono, 169 de hidrógeno y 68 de oxígeno. Cuando se descomponen por el fuego las sustancias nitrogenadas, como nuestro cuerpo (nuestra carne sobre todo), en último término se resuelven en general en compuestos binarios de naturaleza inorgánica, tales como agua (HO), ácido carbónico (CO₂) óxido de carbono (CO), amoniaco (NH₃), carburo dihidrico (CH₂), carburo tetrahídrico (CH₄), hidrógeno sulfurado (HS), cianógeno (C₂N), y en algunos cuerpos ternarios, que se reúnen en lo que se llama comúnmente aceites *empíreumáticos* ó *pirogenados*, compuestos de oxígeno, hidrógeno y carbono, y en los cuales se hallan tambien varios carburos de hidrógeno líquidos, dominando en ellos el hidrógeno, lo mismo que en los mas de los cuerpos que se pueden separar de los consabidos aceites pirogenados; resultando de ahí que cualesquiera que sean los nuevos agrupamientos que se formaren entre los elementos que componen el átomo quinario de la fibrina, es de todo punto imposible que desaparezca el gran exceso de carbono que encontramos en ella, aun despues que el nitrógeno, el oxígeno y el hidrógeno se han apoderado de las proporciones respectivas del mismo, para formar los compuestos binarios y ternarios que acabamos de mencionar. Y nótese bien que, lo mismo que de la fibrina, puede decirse en general de todos los demas principios inmediatos que entran en la economía animal, siempre ricos en carbono, sin esceptuar siquiera la sustancia que forma el tegido óseo; resultando de ahí, que al descomponerse los huesos por la sola accion del fuego y el concurso de sus propios factores, siempre obtenemos un carbon (el negro animal) que nos acusa todavía la forma bien reconocible del cuerpo de que procede.

De lo que acabamos de esponer se deduce, pues:

1.º Que nuestra carne no tiene en sí los elementos indispensables para que sin el concurso de los agentes estérnos pueda

reducirse á pavesas, como se nos dice que sucede durante la combustion espontánea.

2.º Que los huesos mismos nunca pueden calcinarse sin el propio concurso de agentes óxidantes estérnos, y menos *aparecer en polvo en su mayor parte* cual los han visto calcinados, y poco menos que harinosos, los que nos trascriben varios casos de la combustion que nos ocupa.

Pero se nos dice: «el alcohol ó espíritu de vino es, en general, el motor ó causa pre-disponente de este terrible acontecimiento, puesto que son por lo comun sus victimas las que han hecho un uso inmoderado de las bebidas alcohólicas (*aguardiente y ron, sobre todo*); de suerte que entonces embetidos todos sus tegidos de dicho alcohol, la aproximacion de un cuerpo encendido provoca el incendio, y la subsiguiente incineracion mas ó menos completa de la víctima.» Otro dia veremos la fuerza que tiene este argumento y la importancia que debe darse á esta esplicacion.

M. BONET.

Breves consideraciones acerca de la anatomía comparada del sistema nervioso.

(Continuacion)

Vista ya la forma y disposicion del cerebro de los peces, veamos la que sus principales cordones nerviosos presentan. Hemos dicho que de la primera masa cerebral ó sea de los dos pares de ganglios anteriores, representantes de los hemisferios cerebrales del hombre, partian los nervios olfatorios ó del primer par: estos son por lo general muy delgados y sencillos, por lo menos en su porcion basilar; pero en algunos géneros se encuentran en un grado de desarrollo sumamente considerable y aun suelen ramificarse en su origen, dividiéndose cada uno en dos grandes ramos. Estos nervios en algunos casos se terminan en forma de clava por medio de una especie de ganglio que suele estar hueco. De la segunda masa cerebral, que, como hemos dicho corresponde al primer par de los tubérculos cuadrigéminos hemos dicho que nacen los nervios ópticos, los cuales presentan la particularidad en muchos géneros, de cruzarse de manera, que el del lado derecho vá al ojo izquierdo y vice-versa. Estos nervios varían de una manera considerable en su desenvolvimiento, estando en razon directa del desarrollo del ojo, y tienen además de notable, la disposicion que afectan dentro de la membrana protectora. En efecto; si cortamos esta, observaremos que el cordón nervioso se presenta plegado y replegado sobre sí mismo, á la manera de un abanico, y por consiguiente, pueden distenderse y replegarse de nuevo.

De la misma segunda masa cerebral, ó segundo par de ganglios, toman origen otros cordones nerviosos que por sus funciones son los verdaderos representantes de los pares 3.º, 4.º y 6.º del hombre. Estos son el accesorio del nervio óptico, que nace de los ganglios que existen en la parte in-

terna de la cavidad que el cerebro de los peces presenta en este punto; el cuarto par, (patético en el hombre) que toma origen en el punto de union de la masa cerebral de que hablamos con la tercera ó representantante del cerebelo; y finalmente, el 6.º par (abductores de los ojos, el hombre) que nace de la médula oblongada.

El nervio acústico, (7.º par del hombre), está tan poco desarrollado en la mayoría de los casos, que no puede separarse de los demás que están próximos, y unos autores le consideran como ramificación del 5.º par ó *trigémino*, mientras que otros creen que es un nervio distinto, aunque íntimamente relacionado con este.

El par *vago* que puede denominarse aquí, *branquial* en razon á que sus ramificaciones se extienden por el aparato respiratorio; es uno de los mas desarrollados que en los peces se hallan. Divídese en tres grandes ramas, de las cuales la una se dirige á la parte superior de la cabeza por las hojas ó láminas branquiales, y en cada una de ellas se divide y subdivide extraordinariamente; la segunda se dirige á los músculos próximos, y la tercera marcha á la piel, siguiendo toda la longitud del cuerpo en una direccion constante que se advierte al exterior por una línea que existe á ambos lados del cuerpo hasta la region caudal.

Respecto de la médula espinal de los peces poco tenemos que hablar: la carencia de extremidades ó el poco desarrollo que en el mayor número de casos presentan las que existen, hace que la médula sea de gran sencillez. Ya hemos dicho que su desarrollo material era tan considerable que escedía siempre al que el cerebro presenta, y que aun en aquellos casos en que el cuerpo del animal es corto, se verifica esto mismo porque existen en ella numerosos ganglios, que aumentan su masa. La forma que la médula presenta, tampoco tiene nada de notable que merezca mencion especial, pues es la general que se observa en las vertebrados todos, incluso el hombre, es decir la de un cilindro que á veces aparece deprimido de manera que su seccion transversal es una elipse en cuyo centro se observa la sustancia gris en unos casos y la blanca en otros. A lo largo de este cilindro nervioso se extienden dos canales opuestos de los cuales el superior, correspondiente al posterior en el hombre, es mucho mas profundo que el inferior. En algunos casos la médula es hueca, en otros, aunque mas raros, se deprime considerablemente borrándose sus canales y viniendo á adquirir la forma de una especie de banda ó cinta lisa de que no obstante parten los nervios espinales como en los casos en que presenta la forma normal. Esta médula termina de una manera distinta de lo que se observa en el hombre y aun en otros animales vertebrados, pues no se encuentra en ella la *cola de caballo* sino que concluye por un cordón, único, que sucesivamente vá adelgazando y se prolonga hasta las últimas vértebras caudales.

Los nervios espinales de los peces se distribuyen por el cuerpo con gran sencillez, formando arcos paralelos, que partiendo de la médula se dirigen hácia la parte inferior, pero sin reunirse en ella, y dando diversos ramos para las aletas pectorales y vertebrales. Estos nervios nacen por raíces dobles, unas superiores y otras inferiores de las cuales estas son las solas que presentan algunos ganglios, aun cuando pequeños, de

igual manera que se observa en las raíces inferiores de la médula del hombre. Estas dos raíces, se encuentran bien separadas en su origen y se reúnen despues en la parte posterior del canal vertebral, de donde salen por las numerosas aberturas que entre sí dejan las vértebras á causa del escaso desarrollo que adquieren las ramas de las apófisis espinosas. En el punto en que nace un grueso ramo nervioso se observa algun ganglio, y de aquí nace que en aquellas especies en que el gran desarrollo de sus aletas exige unos nervios muy considerables que las vayan á dar vida, se observan numerosos ganglios que se encuentran por pares. Tal sucede á la *trigla* ó pez volador cuyas aletas pectorales reciben seis pares de gruesos nervios.

La médula espinal de los peces, tiene tambien su túnica protectora ó *dura madre* bien desarrollada como lo está en el cerebro esta misma membrana y las otras de que dejamos hecha mencion.

Finalmente, el sistema nervioso *gran simpático* cuyo origen hemos ya tenido ocasion de ver en algunas de las clases de que anteriormente nos hemos ocupado, adquiere ya en la de los peces un desarrollo notable por su estension, si bien no es considerable su masa, pues todos los cordones nerviosos que corresponden á este sistema, son delgados y pequeños los ganglios que se encuentran reunidos por ellos.

En resumen, vemos ya en los peces un sistema nervioso, mucho mas complicado por su estructura y desarrollo que lo observado hasta aquí, pues consta su cerebro de masas nerviosas bien distintas de que nacen nervios importantes y numerosos cuya distribucion y objeto están bien marcados; así como de una médula espinal estensa que es tambien el tronco de donde se originan los numerosos nervios que se ramifican por las diversas partes del cuerpo.

Ya veremos como esta disposicion se vá complicando aun mas á medida que nos acerquemos al hombre; y ahora examinemos lo que se observa en la nueva clase de los anfibios, en otro tiempo orden de la de los reptiles de Cuvier.

(Se continuará.)

J. CASAÑA.

REVISTA GENERAL DE LA PRENSA CIENTIFICA.

Cauterizacion circular de los tumores pediculados.

La *Union médicale* dá cuenta de una memoria del Dr. Legrand, en la cual propone la cauterizacion circular de los tumores pediculados, mediante la ligadura con un hilo impregnado de una disolucion cáustica. El Dr. Legrand, cita seis casos en los que se practicó esta cauterizacion con feliz éxito, entre ellos uno relativo á un anciano de 73 años, que tenia una lúpia voluminosa en el occipucio. Añade que el procedimiento es poco doloroso y sobre todo que el dolor es momentáneo; siendo así que la ligadura simple es siempre

muy dolorosa. Afirma, además, que á pesar de cuanto puede decirse de la accion desorganizadora del cáustico, no ha sido tal, empleada de este modo, que no le haya permitido hacer los análisis químicos y microscópicos mas completos. Concluye diciendo, que este método se ha emprendido hace mucho tiempo en China, para hacer *ennucos*, y que Boyer le citó tambien en sus obras.

Hace ya tiempo, que Sabatier propuso empapar en ácido nítrico el hilo para ligar un tumor; aseguraba además, que de este modo el dolor era menor y las consecuencias fatales, nulas; lo cual, unido á lo que el mismo Legrand confiesa, deja muy reducida la originalidad de su procedimiento de ligadura, si bien le refuerza en cuanto á su utilidad práctica y dá garantías de su inoportunidad y buenos efectos.

Efectivamente, una ligadura comun necesita, en estos casos desorganizar la piel, á no ser que, como lo quiere Bonnet, de Lyon, se haga subcutánea. Ahora bien, la desorganizacion de la piel por la sola estrangulacion, es muy dolorosa y larga, circunstancia que se ha de modificar, ventajosamente, por el procedimiento de Sabatier y Boyer recordado por Segrand, que destruye rápidamente el tegido cutáneo, que es el que mas sienta al influjo de las ligaduras como de todo modificador exterior. Las consecuencias de este modo de proceder no puede ser otra, que acaso alguna mayor reaccion inflamatoria.

Manera de prevenir los temores y aprensiones de los enfermos que han de ser operados.

La *Gazette médicale de Lyon* publica el procedimiento que se sigue en el hospital militar de Burdeos, para impedir los temores que experimentan los enfermos que saben cuando y cómo van á ser operados. Consiste en no decir dia fijo para la operacion una vez obtenido el asentimiento del enfermo; advirtiéndole un dia de la necesidad que hay de que empiece á acostumbrarse poco á poco al cloroformo, para cuando llegue el momento de operarle. Se le aplica el cloroformo, y lograda que sea la anestésia se le traslada desde su cama á la sala de operaciones, donde todo está pronto para ejecutar la de que se trata. De esta manera se evitan al enfermo muchos temores y sobresaltos y se le proporciona el placer de haber sido operado sin apercibirse de ello; en la mas lata acepcion de la palabra.

Nos parece ingenioso el procedimiento que publica el Dr. Diday y que acabamos de dar á conocer á nuestros lectores, pero mucho tememos que á pesar de su indisputable utilidad y bondad, ha de ser esteril en los hospitales, por razones que facilmente se alcanzan.

Peligros de las fricciones de tártaro estibiado y modo de corregirlos.

La *Gazzetta medica italiana toscana* publica un artículo del Dr. Ramberger, en el que se llama la atencion de los prácticos acerca de los inconvenientes que pueden tener las fricciones estibiadas; entre los que pueden contarse la fiebre, la inflamacion gangrenosa de la piel, la denudacion de los cartilagos costales, la caries del esternon, como lo han afirmado Richter, Barbier, Monneret, Forget y otros. Ramberger cuenta á mas las oftalmias y ulceraciones de la córnea

transparente, en los casos en que se aplican á los niños fricciones estibiadas, en puntos en que pueden tocarse con las manos y recoger una cantidad de pomada, que trasportan despues á los ojos. Aconseja Ramberger la mayor prudencia en el uso de este revulsivo en los niños, y una solucion concentrada de nitrato de plata en colirio, como tratamiento de las lesiones oculares que desarrolla este agente.

—Se ha observado, efectivamente, que el tártaro estibiado aplicado en forma de pomada á puntos donde la piel esté desprovista de epidermis, produce inflamaciones locales intensas y muy rápidas, pero no hemos visto jamás, ni aun recordamos haber leído nada semejante á lo que afirma la *Gazzetta italiana*, antes bien, en el mayor número de los casos hemos visto ser infructuosas las fricciones para alcanzar el número de pústulas que hubiéramos deseado obtener. En cuanto á las complicaciones oftálmicas que cita Ramberger, nada encontramos mas posible, sobre todo en los niños. El tratamiento que propone dicho autor para la curacion de esta oftalmia, nos parece útil desde luego. Autenriech, Merat y Delens y Bretonneau han observado inflamaciones de algunas otras mucosas, á mas de la conjuntiva, como complicacion de las fricciones estibiadas. Bretonneau esplicó estos casos por la traslacion directa de la pomada á los puntos afectos mediante los vestidos, las manos del enfermo, etc.

Accion terapéutica del cloroformo gelatinizado.

La *Revue de Therapeutique medico chirurgicale* publica, en su número de 15 del actual, un artículo del Dr. Massart en que se refieren cinco casos clínicos relativos á la accion terapéutica del cloroformo gelatinizado, como apagador de los dolores neurálgicos y reumáticos y aun de los producidos en un caso de metritis crónica. El Dr. Massart ha empleado siempre el cloroformo gelatinizado por el procedimiento del Sr. Aldir y Fernandez, y dice que ha visto cauterizarse la piel muy superficialmente, cual no acontece con el cloroformo líquido; circunstancia que tiene Massart muy en cuenta para decidir en favor del cloroformo gelatinizado, que dá señal de permanecer mucho mas tiempo actuando que cuando se emplea líquido.

El Dr. Massart concluye espresando su sentimiento de que esta forma medicamentosa no se haya popularizado aun en Francia como se merece y llama, en este concepto, la atencion de sus comprofesores.

—Cítamos con singular complacencia el anterior artículo, por que en él se concede á nuestro país una honra tanto mas apreciable, cuanto menos frecuentemente la obtiene, por desgracia. El cloroformo gelatinizado es una importacion hecha en Francia desde nuestra patria, y las observaciones publicadas por nuestros periódicos, acerca de la accion terapéutica de esta sustancia, han sido traducidas y comentadas por las publicaciones extranjeras, en lo cual nada pierde ciertamente el buen nombre y la reputacion científica de nuestro país. En verdad que la gelatinizacion del cloroformo no es sino una aplicacion feliz de la idea de Grimault para la gelatinizacion del etar; pero de todos modos ha partido de nuestros hospitales el empleo de este

medio terapéutico, y hemos recogido la indemnizacion que siempre se atrae el trabajo. Si aun es pequeña, á propósito de este caso, en nuestras manos está el modo de hacer que sea grande en otras ocasiones.

Por la anterior Revista de la prensa,
E. SANCHEZ Y RUBIO.

Emplasto resolutivo de yoduro ferroso.

El Sr. Sauvan ha publicado en los *Anales cliniques* de Montpellier, la siguiente fórmula para preparar el emplasto de protoyoduro de hierro.

Yodo puro. 1 gram. (20 gr.)
Limadura de hierro
porfirizada. 2 gram. (40 gr.)
Emplasto de pez Bor-
goña. 30 gram. (1 on. 1 escr.)

Se licua el emplasto á un calor suave y se añade el hierro. Por separado se disuelve el yodo en diez tantos de alcohol y se añade esta disolucion al emplasto liquidado, agitando en tanto que se verifique su reaccion, que se dará por terminada cuando el emplasto haya adquirido color verde parduzco. Para usarlo se estiene sobre la piel.

Este emplasto, segun el profesor Alquié, de Montpellier, goza de una propiedad resolutiva incontestable en los casos de tumores blancos é infartos linfáticos y escrofulosos, y la experimentacion clínica ha demostrado, que este emplasto produce mejor su accion cuando se mezclan el emplasto de pez de Borgoña, el yodo y el hierro por separado, que no cuando se echa mano del yoduro ferroso ya formado.

Por la anterior Revista de la prensa,
J. CASAÑA.

SECCION PROFESIONAL.

REMITIDO.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el siguiente escrito que nos dirige nuestro comprofesor y amigo el señor Mañas. Su contenido viene á comprobar la razon con que en uno de nuestros últimos números, nos quejamos de la ingratitude inconcebible y de la manera estraña con que algunos pueblos y municipalidades, comprenden su posicion y sus deberes, así como el valor de los servicios médicos, siempre tan dignos de estima y de respeto. Aconsejamos, con instancia, á nuestros compañeros de profesion, que en este y todos los casos análogos, sigan la conducta que la dignidad de la ciencia y el decoro de sus ministros exigen; en la inteligencia, de que solo de esta manera se puede alcanzar la independendencia profesional justa y legítima á que aspiramos, como solo con la instruccion se puede lograr el respeto que la ciencia se atrae y se merece.

Señor director de *La España Médica*.
El objeto de estas líneas es orientar á V., como con esta fecha lo hago al *Siglo médico*, de las

circunstancias por que atravesamos los profesores de este partido, cuya contrata fina en el próximo S. Miguel, las que espero se servirá V. insertar en el periódico que tan dignamente dirige, para conocimiento y gobierno de la clase entera.

Siendo esta una poblacion de 700 vecinos, cuyo número de personas ha ascendido en el censo últimamente formado á la respetable suma de 2818, claro es que está indignamente retribuido el impropio trabajo del único profesor de medicina, con la cantidad anual de 6600 rs. bien cobrados, sí, pero á fin de año, segun costumbre de este país. Pedí, pues, para continuar á partido cerrado, si se me consideraba acreedor á seguir desempeñando la plaza, se me aumentase la dotacion hasta 8000 rs., y si bien la mayoría de los señores concurrentes á la junta, incluso el ayuntamiento á voz unánime, opinó en vista de mis convincentes razones, acceder sin réplica á tan justa demanda, no dejó de encontrar oposicion, en otros que se contentaron con decir que por el tanto se me prefiriese (lo mismo que al cirujano, que tambien pedia aumento de dotacion y separacion de la barbería), pero que para aumentar siempre habia tiempo, pues con los 6600 reales era una buena conducta ó plaza á la cual no faltarian aspirantes.

Este es el hecho. Voy ahora á esponer mi parecer sobre el resultado que esto pueda tener. Si efectivamente hubiese profesores que solicitasen el partido con la mezquina dotacion de hoy, y el agraciado se estimase en tan poco que aceptase esta rebaja (tal la califico habiendo obtenido la proposicion la mitad mas uno de votos, entre los cuales, como he dicho, se cuentan los alcaldes y demás concejales), tenga entendido que trataré de invalidar el acto, y además, que estoy en mi casa como particular avecindado en la villa, y debo poner todo mi conato en que se me asignen los 8000 rs. ó en que quede libre el partido, como es mas conforme á mis intereses y á mi posicion social, ya bien determinada, independiente, si se quiere.

Tal es, señor director, la historieta de nuestro final y desenlace, despues de tres años de continuados servicios y de un incesante visitar, y no concluir de ser llamado, muchas veces para muy poca cosa, con urgencia y de toda prisa. Dicho se está que tambien gozamos de las molestias esquisitas y desvelos que nos proporcionó el año 53 el huesped indiano, y que el carácter meticuloso y superticioso de la mayoría de las gentes, hizo casi insufribles. Verdad es que entonces se me concedieron mil reales de gratificacion que acepté en concepto de emplearlos en una buena obra de la facultad y un baston de regular mérito; gratificacion tanto mas estimable para mí, cuanto que fué espontánea, y sin que mediase peticion de parte mia, como no debia haberla, por estar el servicio dentro de la contrata; pero hoy que ván á concluir mis compromisos, quiero asegurarme antes de contraer otros nuevos. Entretanto suplicaré á V. se digne publicar el digno comportamiento del ayuntamiento actual, cuyo presidente Sr. Aranguren, supo defender en la memorable sesion del 12, el decoro profesional, justamente conciliado con los intereses materiales, que son el alma de muchos, por des-

gracia de nuestro siglo. La clase debe darle las gracias, y yo en su nombre se las tributo, pues favoreciendo nuestra petición y declarándola justísima, realzó el mérito de los profesores en general y la necesidad que de sus servicios tiene la ingrata sociedad. No menos elogio merecen los demás individuos de ayuntamiento hasta el número de ocho, y siete señores mas que secundaron los sinceros deseos (me consta) de tan digna corporacion.

Sírvase V. pues, enterarse del caso, y presentarlo á la clase para ejemplo, á fin de que ante estos exa ísimos, antecedentes, tengan lugar de reflexionarlo bien los comprofesores que hubieren de aspirar á este partido, en caso de que se declare vacante.

Por ello le quedará agradecido quien con este motivo tiene el honor de ofrecerle toda su atencion y respetos como su afectísimo S. S. y C. Q. B. S. M.

JOSE MAÑAS.

Jelsa 21 de julio de 1837.

PARTE OFICIAL.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION

PUBLICA.

Por nombramiento de don Juan Nepomuceno Torres para el cargo de Rector de la Universidad de Granada, se halla vacante en la facultad de medicina una categoría de ascenso que ha de proveerse á concurso entre catedráticos de entrada de la misma facultad.

Los aspirantes remitirán á esta direccion sus solicitudes documentadas, en el término de un mes, á contar desde la publicacion de este anuncio en la *Gaceta*.

Madrid, 15 de julio de 1837.—El director general, Eugenio de Ochoa.

Por promocion de don Francisco Juanich se halla vacante en la facultad de medicina una categoría de ascenso, que ha de proveerse á concurso entre catedráticos de entrada de la misma facultad.

Los aspirantes remitirán á esta direccion sus solicitudes documentadas, en el término de un mes, á contar desde la publicacion de este anuncio en la *Gaceta*.

Madrid, 20 de julio de 1837.—El director general, Eugenio de Ochoa.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL ÓRDEN.

Negociado central.

Excmo. Sr.: Deseando la Reina (Q. D. G.) asegurar el mejor acierto en las disposiciones de la ley de instruccion pública, para cuya ejecucion, ajustada á las bases aprobadas por las Cortes, está autorizado el gobierno, se ha dignado mandar que por este ministerio se someta el texto de la

precitada ley, antes de su publicacion, á el examen de una junta presidida por V. E. y compuesta:

1.º De los señores marqués de Vallgornera, don Juan Martin Carramolino, don Juan de Sevilla y don Sebastian Gonzalez Nandin, senadores del reino: don José Posada Herrera, don Francisco Escudero y Azara, don Rafael Ramirez Arellano, don José Gonzalez Serrano, don Francisco de Cárdenas y don Ramon Goicoerrotea, diputados á Cortes.

2.º Del director general de instruccion pública.

3.º De los señores don Antonio Gíl y Zárata, subsecretario del ministerio de la Gobernacion; don Francisco Tames Hévia, consejero Real; don Mateo Seoane, presidente de la seccion quinta del Real consejo de instruccion pública; don Tomás Corral y Oña, rector de la Universidad central; don José de la Revilla, vocal del Real consejo de instruccion pública y jefe de seccion que ha sido del ministerio de Gracia y Justicia; don Juan Ignacio Moreno, auditor del Supremo Tribunal de la Rota; don José Acisclo Vallés, magistral de la Real Capilla; don Juan de Acueto, canónigo del Sábico-monte de Granada y catedral de su Seminario conciliar; don José María Alós, vocal de la comision régia para el arreglo de las Escuelas públicas de Madrid, y don José Alerany, catedrático de la facultad de farmacia.

4.º Del director general de estudios artisticos de la real academia de Nobles Artes de San Fernando, don José de Madrazo.

5.º Del director de la escuela de arquitectura, don Anival Alvarez.

6.º Del director de la escuela de Ingenieros de caminos, canales y puertos, don Calixto Santa Cruz; de los señores don Fernando Cútoli, inspector de distrito del cuerpo de ingenieros de minas; don Agustín Pascual, ingeniero jefe del cuerpo de montes, y vice presidente de la junta facultativa del mismo, y don Manuel María Azofra, director y profesor del real instituto industrial.

7.º Del director de la escuela de diplomática, don Modesto Lafuente.

8.º Del oficial de esta secretaria, jefe del negociado primero de instruccion pública, don Aureliano Fernandez Guerra, que desempeñará el cargo de secretario.

Es así mismo la voluntad de S. M. que la junta celebre su primera reunion el 10 del próximo agosto, en el salon de sesiones del real Consejo de instruccion pública.

De real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 22 de julio de 1837.—Cláudio Moyano.—Señor vicepresidente del real consejo de instruccion pública.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Agricultura.

Excmo. Sr.: Enterada la reina (Q. D. G.) de la comunicacion de V. E., en que participa el sentimiento con que ha visto esa academia el prólogo publicado por D. Juan Chavarri al frente de su manual de física aplicada á la agricultura y á

la industria, y la estrañeza tambien de la misma corporacion al ver que en la portada se dice ser obra destinada á los seminarios conciliares y publicada bajo la proteccion del ministerio de Fomento; S. M., altamente satisfecha de la rectitud é imparcialidad con que la academia corresponde en todas ocasiones al importante objeto de su instituto, como se dignó declarar en real orden de 29 de enero último relativa al concurso de referido manual, se ha servido resolver manifieste á V. E.

1.º Que cuando se concedió el auxilio de 2500 reales al interesado para imprimir la obra no se vió, porque no se acompañaba á la solicitud, el prólogo con que justamente se cree agraviada la academia, y que si se hizo fué por la materna proteccion que siempre dispensa S. M. á las ciencias, y porque Chavarri, al explicarla, invocaba, entre otras cosas, la costumbre de otorgarse *accessit* en los concursos.

2.º Que por el gobierno no se ha destinado dicha obra á los seminarios conciliares.

3.º Que es bien patente, el equivocado juicio que el autor sienta al principio de su prólogo, al manifestar que su manual se desechó por una mayoría insignificante de votos, siendo así que, segun las actas de esa real academia, resulta que en la seccion fué desechado por unanimidad, y en la academia por 14 votos contra uno.

4.º Que S. M. ha visto con disgusto el proceder de Chavarri.

5.º Que á consecuencia de este mismo desagrado en que ha incurrido, no se dió curso á una instancia posterior en solicitud de que el manual se declarase útil para la enseñanza; pues aun cuando mereciese serlo, no era doble patrocinar una obra consagrada á la instruccion pública, que comienza por atacar los actos de una corporacion, por tantos títulos digna de respeto; y por último, que las apreciaciones gratuitas del autor no afectan en lo mas mínimo la rectitud, sabiduria y merecido crédito de esa real academia.

De real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y satisfaccion. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 22 de julio de 1837.—Moyano.—Señor presidente de la real academia de ciencias.

CRONICA.

A nuestros suscritores. Desde el dia 16 del presente mes rige una nueva ley para la imprenta. Ahora bien; si observan de hoy mas nuestros lectores que ciertos acontecimientos profesionales pasan sin que hagamos su critica ó examen, no lo atribuyan á descuido de la redaccion, sino á que acatando cual acatamos la ley, nuestra esfera de accion queda un tanto mas limitada que antes.

Diremos, además de esto, á nuestros lectores, que en nuestro número del 20, y á pesar de nuestra recta intencion, hemos cometido la falta de que nuestro director figurase solo como tal y no como editor, cual la nueva ley exige, por lo que hemos sido multados en mil reales, que hemos satisfecho.

Nuestros lectores comprenderán la necesidad en que nos hayamos de no incurrir en nuevas penas, por lo cual y por las muchas pruebas que

de su consideracion tenemos recibidas, confiamos en que han de seguir dispensándonos, á pesar de todo, el creciente favor con que hasta hoy han honrado nuestra modesta publicacion.

Rectificacion. Estamos autorizados para declarar que el Sr. D. Rafael Cervera, de quien se ha ocupado nuestro periódico á propósito del Congreso de oftalmología de Bruselas, no se ha dirigido al gobierno en solicitud de ninguna comision ni mision, como equivocadamente habiamos dicho, ateniéndonos á nuestros informes.

Estátua de Jenner. En atencion á los inmensos servicios prestados por este célebre médico la sociedad de ciencias industriales y bellas letras de París, ha tenido la idea de perpetuar su memoria proponiendo la ereccion de una estatua. El monumento se elevará en Bolonia (Paso de Calais) puerto de Inglaterra y patria de Jenner. El desempeño de esta obra se ha encomendado al escultor Paul y la inauguracion tendrá lugar en junio de 1858. Las suscripciones se dirigirán á Mr. Gossart, notario, Rue S. Honoré núm. 217 á París.

Error tipográfico. Lo fué el que se cometió en nuestro último número al ajustar la última plana, presentando algunas vacantes entre la seccion oficial. Rogamos á nuestros lectores que nos dispensen una falta, tan justificable siempre en trabajos tipográficos que marchan con precipitacion, y en la que no hemos tenido parte alguna.

Nombramientos. En estos últimos dias, parece que se han verificado los siguientes: el de don Diego Sanchez, hijo del primer médico de cámara, para médico de cámara tambien; el de don Simon Matorras, á quien no conocemos, para médico de la familia real, y el del señor Frau, hijo del catedrático del mismo nombre, para cirujano del hospital general, en la vacante á que ha dado lugar el fallecimiento del anciano Sr. Torres.

Otro nombramiento. El señor don Facundo Corralé, que como anunciamos en uno de nuestros números últimos, fué propuesto en primer lugar por unanimidad para la plaza de cirujano director del hospital de Gracia de Zaragoza, ha sido ya nombrado para desempeñar este cargo.

Inauguracion de la estatua de Bichat. El jueves 16 de julio, tuvo lugar en París la inauguracion de la estatua erigida á Bichat, el célebre y malogrado autor de la *Anatomia general* y las *Consideraciones sobre la vida y la muerte*. Asistieron á esta ceremonia muchos grandes funcionarios del Estado y un número considerable de alumnos. Los doctores Serres, Bouillaud y H. Larrey pronunciaron elocuentes panegíricos del grande hombre. ¡Cuanto daremos nosotros muestras de reconocer y apreciar el mérito de los muchos españoles que le han tenido!

Funeral. Anoche tuvo lugar en la parroquia de San Sebastian, el del Sr. D. Manuel Codorniu y Ferreras, de cuyo fallecimiento hemos ya dado cuenta á nuestros lectores. El acto estuvo concurrendísimo, figurando en él un gran número de eminencias científicas y políticas, que acudian á rendir el último homenaje á la memoria del buen médico y excelente ciudadano, á quien deseamos eterno descanso.

Higiene pública. El gobernador civil de Va-

lencia ha dispuesto que se inutilicen inmediatamente los arrozaes establecidos fuera de coló, y se exijan á los infractores las multas correspondientes.

Elogiamos, cual se merece, una disposicion que tiende á proteger la salubridad pública contra los ataques del egoismo y la avaricia de ciertas individualidades.

Análisis de los vinos de Zaragoza y Cariñena.

En el último número del *Journal de Chimie medicale* hemos visto un artículo de nuestro ilustrado amigo y colaborador el Sr. D. Angel Bazan, que tiene por objeto el estudio analítico de los vinos de Zaragoza y Cariñena. En él se anotan las principales propiedades físicas de estos vinos y las proporciones de alcohol, materia extractiva, tanino y sales contienen. Sus diferentes trabajos analíticos se encuentran resumidos en la tabla siguiente:

Vinos.	Densidad en grados Beaumé.	Alcohol absoluto de 100 en 100 en volúmen.	Extracto por Bitartrato de potasa anhidro por 100 en peso.	Sulfato de potasa en peso.
Núm. 1	3°	13,8	7,5	0,34
2	3°	14,5	7,9	0,32
3	0°	15,7	4,1	0,26
4	0°	15,1	3,7	0,25
5	1°	14,5	6,3	0,36
6	0°	14,5	4,6	0,13
7	0°	15,7	5,7	0,12

Por las anteriores crónicas,
J. CASANA.

VACANTES.

La plaza de médico de la villa de Almunia de S. Juan se halla vacante: su dotacion consiste en cinco mil rs. vellon pagados en San Miguel de setiembre de cada año por el ayuntamiento. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes á la secretaria del ayuntamiento hasta el dia 11 de agosto, en cuyo dia se proveerá.

Almunia de S. Juan 3 de julio de 1857.—El alcalde, José Abudia.

—La plaza de médico-cirujano de esta villa se halla vacante por renuncia del que la obtenia. Su dotacion 8000 rs. vn. casa franca y vecinal de leña; siendo cuenta del profesor el hacer las rasuras y sangrias á todos los vecinos de la misma y sirvientes que haya en ella. Los aspirantes podrán dirigir sus solicitudes á esta alcaldía hasta el dia 15 de agosto próximo que es el señalado para su provision.

Confranc 14 de julio de 1857.—El alcalde Francisco Antonio Estua.

—*Ayuntamiento constitucional de Villamanta.*

Se halla vacante la plaza de médico-cirujano titular de esta villa, que dista de Madrid 6 leguas, y una de Navalcarnero: su poblacion 80 vecinos y

la dotacion anual del espresado facultativo 6000 reales pagados por el ayuntamiento en mensualidades vencidas, teniendo además en su favor medio duro por cada parto que asista y los derechos que le correspondan en la curacion de golpes de mano airada: entendiéndose que es de su obligacion asistir á todo el vecindario en los casos de medicina y cirugía hasta sangrar, etc. Pues únicamente se tendrá por separado un barbero, pagado por el mismo ayuntamiento, para solo la rasura de los habitantes. Los pretendientes dirigirán sus solicitudes al presidente de este ayuntamiento en el término de veinte dias.—Villamanta 24 de julio de 1857.—El alcalde, Laureano Rodriguez.—Por su mandado, Francisco Ribagorda, secretario.

—La de cirujano de Castil de Vela, provincia de Palencia; su dotacion 40 cargas de trigo cobradas vecinalmente, excepto los jornaleros que pagarán solo una fanega cada uno, aunque tengan familia.

—La de cirujano de Castejon de Monegros, provincia de Huesca; su dotacion, 4500 rs., y 240 reales para casa, cobrados por el ayuntamiento. Las solicitudes hasta el 31 del corriente.

—La de cirujano de Secastilla, y un anejo, provincia de Huesca; su dotacion 1280 rs., un cántaro de vino, dos cargas de leña por cada habitante y casa. Las solicitudes hasta el 31 del corriente.

—En el ayuntamiento de Mingo, provincia de Santander, se halla vacante la plaza de médico-cirujano titular del mismo, dotada en 8,000 reales anuales. La poblacion, no muy distante de la capital de provincia, no llega á 300 vecinos en seis aldeas de corta estension y buenos caminos. Su situacion es hermosa, á la costa con deliciosas playas para baños y brazos de mar que proporcionan toda clase de mariscos y pescados, y sobre todo vientos puros y sanos.

Los profesores que quieran optar á ella dirigirán sus solicitudes á la secretaria del ayuntamiento en el término de un mes, á contar desde esta fecha.

Aliengo, 23 de julio de 1857.—El alcalde, José de Tresgallo.

—Hallándose vacante la titular de médico-cirujano de esta villa, dotada con 4,000 rs. anuales, pagados de los fondos municipales, sin otra retribucion y con la obligacion de asistir gratis á todos los vecinos, menos á los que se hallen en el hospital de la Hacienda, á quienes cura el facultativo nombrado por el gobierno de S. M. (Q. D. G.), se invita por el presente á los profesores que quieran solicitar dicha plaza, para que en el término de 30 dias, contados del de la fecha en que aparezca la insercion en los periódicos oficiales, presenten sus solicitudes en la secretaria de este ayuntamiento, á las que deberán acompañar copia de los titulos de reválida y certificacion de vida y costumbres.

Minas de Riotinto, 15 de julio de 1857.—El teniente alcalde, presidente accidental, Gregorio Wert.—El secretario, José Maria Serrano.

Editor y director, D. E. SANCHEZ Y RUBIO.

Madrid 1857.—Imp. de Manuel Alvarez, Espada 6